

**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE
AMBATO
RENDICION DE CUENTAS 2023**

**ACTA DE COMPROMISOS ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO Y LA CIUDADANÍA**

En la ciudad de Ambato, a los 22 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 10h00, la Directora Regional del Trabajo y Servicio Público de Ambato, Mgs. María Eugenia Serrano Abraham, procede a la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional 2023.

Nro.	Actividad	Tiempo
1	Bienvenida	2 min.
2	Video presentación Rendición de Cuentas 2023	1 min
3	Intervención del Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato.	15 min
4	Pregunta de los participantes	10 min
5	Cierre	

En cumplimiento al Art. 7. “*Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas*”, literal j. “*Elaborar un Plan de Trabajo / Acta Compromiso, según corresponda, a partir De los acuerdos de la deliberación pública, En el que se recojan los compromisos que Se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo*” del Reglamento de Rendición de Cuentas, y una vez realizada la publicación de la deliberación por 14 días en los canales virtuales del Ministerio del Trabajo, se procede a la sistematización de todos los aportes ciudadanos recogidos durante el evento y a través de la encuesta.

Preguntas realizadas por la ciudadanía en el evento de la deliberación pública.

1. ¿Qué debo hacer para ser Maestro de Taller?

Respuesta: Requiere de 12 meses de estudio en algún centro de formación abalizado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y por el Ministerio de Trabajo.

De lo contrario, si Usted tiene los conocimientos sobre su arte u oficio y viene desempeñando su actividad por varios años, existen otros tipos de modalidades, que reducen el tiempo de estudio a 45 días.

Una vez obtenido el título de maestro de taller artesanal podrá concurrir a la Junta de Defensa del Artesano para Calificarse. Solo la calificación le otorga a Usted varios beneficios pues le ampara la Ley de Defensa del Artesano (Ej. exento de pagar décimos a operarios, no pago de fondos de reserva, no pago de patente municipal entre otros)

2. ¿Quisiera saber qué puedo hacer porque en la empresa para la cual trabajo sufro de acoso laboral por parte de mi compañero de trabajo que de paso es mi supervisor?

Respuesta: En este caso lo que debería hacer, es poner en conocimiento de su empleador a través de talento humano, una denuncia por escrito sobre los actos de acoso que están sucediendo a fin de que se active el protocolo de prevención y atención de casos de acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer, para que su empleador adopte las medidas de prevención y se conforme el comité que verificara y resolverá este proceso, caso contrario si su empleador no activa el protocolo o no lo tiene implementado, usted deberá presentar la denuncia en la Dirección Regional más cercana para proceder con la investigación y posterior sanción de ser el caso.

3. ¿Para ejecutar las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo que check list se utiliza?

Respuesta: Aprovecho esta pregunta para comentar que nuestro Ministerio ha ampliado el control en el área de seguridad y salud a fin de exhortar a las empresas al cumplimiento integral de este particular, además respondiendo a su pregunta las inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan utilizando las Listas de Verificación tanto para empresas de 1 a 10, como para mas de 10 trabajadores acorde a los anexos 1 y 2 de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. MDT-2022-044.

Ambato, 29 de abril del 2024

Ab. Karina Carrasco
DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO (s)